



**ACTA Nº 20200128**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 28 DE ENERO DE 2020**

En Madrid, siendo las 10:15 horas del día 28 de enero de 2020, se reúnen en la sala de reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación.

- PRESIDENTA:** D<sup>a</sup>. **Eva M<sup>a</sup> Mediavilla de María**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- VOCALES:**
- D<sup>a</sup>. **Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.
- D. **Pablo Fernández Ruíz**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.
- D. **José Luis Cantabrana Lorite**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- D. **Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- SECRETARIA:** D<sup>a</sup>. **Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- OTRO PERSONAL:** D. **Felipe Gutiérrez Málaga**, Jefe de Servicio de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

**Punto nº 1.- Aprobación del acta de la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 21 de enero de 2020.**

La mesa de contratación acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 21 de enero de 2020. Una vez sea firmada por la Presidenta y la Secretaria de la mesa, se anexará en los expedientes electrónicos dados de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



**Punto nº 2.- Apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº 1) del expediente nº 18DT0032/NE.- CONTRATACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS DE LA ZONA 4ª DE EXPLOTACIÓN (GUADALAJARA Y CUENCA).**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145.3.g) de la LCSP. Presupuesto base de licitación: 474.395,55.- € sin IVA; IVA: 99.623,07.- €; 574.018,62.- € con IVA. Plazo de ejecución: veinticuatro (24) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 17 de enero de 2020 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público **8 licitadores**.

Las Empresas que se han presentado al expediente de referencia han sido:

Número de orden	Empresa
1	ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
2	ELSÁMEX, S.A.U.
3	HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
4	INVERSIONES, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A.
5	PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.
6	TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.
7	ALVAC, S.A. Y CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. EN UTE
8	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.

Una vez se ha procedido a examinar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (a que se refieren los artículos 140 y 141 de la LCSP), el resultado a fin de que se haga público es el siguiente:

**Proposiciones rechazadas:**

NINGUNA

**Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables:**

NINGUNA

**Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:**

Número de orden	Empresa
1	ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
2	ELSÁMEX, S.A.U
3	HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. <b>(PYME)</b>
4	INVERSIONES, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. <b>(PYME)</b>
5	PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U. <b>(PYME)</b>
6	TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. <b>(PYME)</b>
7	ALVAC, S.A. Y CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. EN UTE <b>(porcentaje de participación en la UTE del 50%. PYME: Construcciones Alpi, S.A.)</b>
8	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.

**FIRMADO**



**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:**

**GRUPO VINCI:**

**Nº 5.-** Probisa Vías y Obras, S.L.U.

**Nº 6.-** Trabajos Bituminosos, S.L.U.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que firman la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha mencionados, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta

La Secretaria

Eva M<sup>a</sup> Mediavilla de María

Alicia Cámara Rosell

**FIRMADO**

CAMARA ROSELL MARIA ALICIA - 2020-02-05 13:08:40 CET  
MEDIAVILLA DE MARIA EVA MARIA - 2020-02-05 18:40:12 CET, SECRETARIA GENERAL CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_6VRA6Y6ZQZRAXDFUF9CMO4RUBJB6 en <http://www.pap.minhap.gob.es>

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO